Cuenca, Marzo de 2004.

Señores Accionistas de
ELECTROCUENCA S. A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de ELECTROCUENCA S. A., me permito poner a consideración de ustedes el informe de actividades realizadas por la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2003, de conformidad con el art. 279 de la Ley de Compañías, que se desprende de los balances entregados mensualmente por la gerencia de la empresa.

Mi opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, según el examen realizado, es que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados uniformemente y con los adecuados procedimientos de control interno.

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de Junta General de Accionistas y de Directorio. El libro de Actas y los libros de Contabilidad y demás documentos se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

De acuerdo al Estado de Resultados y Balances presentado, tengo a bien presentarle la situación de la empresa:

1. **Ventas** no registra ventas por encontrarse en inactividad.
2. **Los Gastos** en este período no incurre en gastos.
3. **Pérdida antes de Impuestos** no contabiliza ni pérdidas ni ganancias.
4. **Activos Corrientes** suman $1.147, producto de la inactividad de la Empresa.
5. **Activos Diferidos** producto del pago de impuestos y gastos anticipados son en total $1.837.91.
6. **Activos Fijos Netos** suman $243.
7. **Otros Activos** constituyen inversiones por $34.181
8. **Pasivos Corrientes:** Las cuentas por pagar son de $2.649.
9. **Pasivos Largo Plazo,** no posee.

10. **Patrimonio** es de $34.761, que se mantiene en los mismos niveles del año anterior.

Por lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a la Junta General aprobar los Balances cortados a diciembre 31 de 2003.

Atentamente,

Santiago Serrano Vicuña
COMISARIO